



PREPARACIÓN DE PASTAS PAPELERAS (RD 719/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Química					
NIVEL		2	CÓDIGO	QUIO0109	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		540 horas	NORMATIVA	RD 719/2011	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0774_2	Operar equipos de preparación de pastas vírgenes o recicladas	MF0774_2	Preparación de pastas vírgenes o recicladas	140	- UF0972: Preparación de pastas a partir de papeles reciclados (60h) - UF0973: Tratamiento de las pastas vírgenes o recicladas para la fabricación de papel (50 horas) - UF0974: (Transversal) Mantenimiento de equipos e instalaciones y aplicación de normas de seguridad y salud laboral (30 horas)
UC0775_2	Preparar y dosificar aditivos	MF0775_2	Preparación y dosificación de aditivos y productos químicos	100	- UF0975: Dosificación de aditivos y productos químicos (70 horas) - UF0974: (Transversal) Mantenimiento de equipos e instalaciones y aplicación de normas de seguridad y salud laboral (30 horas)
UC0043_2	Operar y mantener servicios auxiliares para el proceso papelerero	MF0043_2	Servicios auxiliares para el proceso papelerero	170	- UF0976: Suministro, transporte y uso de agua y gases para el proceso papelerero (50 horas) - UF0977: Funcionamiento y operación de equipos generadores de calor y frío (60 horas) - UF0978: Normas de protección ambientales en los procesos de preparación de pastas papeleras (30 horas) - UF0974: (Transversal) Mantenimiento de equipos e instalaciones y aplicación de normas de seguridad y salud laboral (30 horas)
UC0044_2	Realizar el control del proceso pastero papelerero	MF0044_2	Control local en plantas pastero papeleras	110	- UF0979: Control del proceso, parámetros de control y equipos de medida (60 horas) - UF0980: Regulación del proceso pastero papelerero (50 horas)
		MP0202	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Preparación de pastas papeleras	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Vinculación con capacitaciones profesionales	Certificado de Profesionalidad derogado
No hay correspondencia.	La superación con evaluación positiva de la formación establecida en los módulos formativo MF0774_2, MF0775_2 y MF0043_2 del presente certificado de profesionalidad, garantiza la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.	